

Santa Maria del Oro, Jalisco, a 28 de Julio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Maria del Oro. NO LE APLICA el reactivo:

A.2.19 Constituye provisiones

Manifestando que el ente público no constituye provisiones.

Atentamente:



María de Jesús García Arévalos
Directora del Sistema DIF

